

ACOMPañANDO SUEÑOS, TRANSITANDO FRONTERAS

Informe sobre la situación de riesgo
de las personas defensoras de los derechos humanos
de las y los migrantes en la frontera norte de México

INICIATIVA
FRONTERA NORTE
MÉXICO



FORD
FOUNDATION

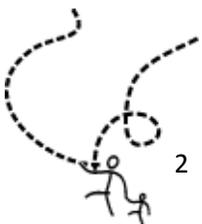


Con apoyo de Fundación Ford – México y Consejería en Proyectos – Colombia.

Iniciativa, investigación y redacción de la Acción Articulada Noreste y el Colectivo ANSUR.

Esta publicación expresa la opinión de sus autores y no necesariamente la de Fundación Ford – México y Consejería en Proyectos – Colombia.

Edición y diseño
LDG. Felipe A. Aguilar A.
Mostro Design Station
mostrostation@gmail.com





ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 4 |
| Contexto | 7 |
| Hallazgos | 13 |
| - Geografía de casos y agresiones | |
| - Responsables | |
| - Tipos de agresiones | |
| Casos | 19 |
| - Respuestas del Estado | |
| - Acciones de afrontamiento de las organizaciones. | |
| Conclusiones | 25 |
| Recomendaciones | 28 |
| Bibliografía | 29 |





INTRODUCCIÓN

Como consecuencia de la situación de violencia y discriminación que afecta a los migrantes en México, las defensoras y defensores de los derechos humanos de los migrantes tienen que realizar su trabajo en un contexto adverso, el cual en múltiples ocasiones ha tenido un impacto directo sobre la vida, integridad, libertad, seguridad y honra de los defensores¹.

Las organizaciones mexicanas defensoras de los Derechos Humanos de las personas migrantes, realizan una labor muy valiosa en pro de quienes migran, se establecen y/o transitan por México, y de las personas mexicanas que vuelven voluntaria o forzosamente a su país. Esta labor, reconocida ampliamente por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y otras instituciones internacionales y nacionales, ha sido objeto de señalamientos, amenazas y ataques. Las agresiones que afectan la vida, integridad y la labor de las defensoras y defensores, han sido permanentes en el periodo 2010-2014 reflejado en este informe.

Esto explica la preocupación y necesidad de las organizaciones de avanzar en la sistematización de los incidentes de seguridad, de buscar

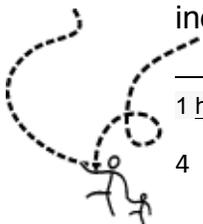
mayor claridad sobre su propia situación de protección, visibilizándola y difundiéndola, de exigir la responsabilidad del Estado, además de desarrollar estrategias y planes de protección complementarios, articulando su acción en redes y alianzas.

El Informe “Acompañando Sueños. Transitando Fronteras”, es un trabajo de la **Iniciativa Frontera Norte de México (IFNM)**, bajo su programa Acción Articulada Noreste (AAN), que busca fortalecer a las organizaciones de defensa de migrantes, consolidando sus procesos de formación política y contribuyendo a generar condiciones que les permitan seguir ejerciendo su labor como defensoras de derechos humanos bajo un marco fundamental de protección.

Desde el año 2010 la IFNM apoya la propuesta: “Fortaleciendo Capacidades de Protección para Organizaciones Defensoras de los Derechos de Migrantes en México”; Iniciativa de Consejería en Proyectos para Refugiados-PCS, con la asesoría y ejecución del Colectivo Ansur.

Durante estos cuatro años se ha podido constatar en las visitas, talleres, reuniones y acompañamientos a diferentes

¹ <http://bit.ly/1pFp90l>





organizaciones de la frontera norte, la situación de riesgo a la que se ven sometidas tanto las personas migrantes, como las organizaciones que ofrecen diversos servicios de apoyo humanitario, defensa, asesoría legal y migratoria.

No es el primer esfuerzo en esta línea de trabajo. En el año 2011 y 2012, la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana-DPMH de la Iglesia Católica publicó el “Informe sobre la situación de las y los defensores de las personas migrantes” y una actualización de éste llamada “La caridad hacia el migrante una actividad criminalizada y perseguida en México”. También en el 2012 una Misión de Observación a la frontera norte y sur de México coordinada por PCS culminó con el informe “Situación General de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Migrantes en México”. Igualmente en el informe del Relator para los Derechos de los Migrantes de la CIDH, “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México“ hay un apartado que se refiere a la situación de las organizaciones defensoras de derechos de migrantes.

En estos informes se constató el clima permanente de inseguridad en el cual se realiza el trabajo de

defensa de DDHH de las personas migrantes.

Este documento se suma a los anteriores esfuerzos y recopila información sobre incidentes de seguridad del 2010 al 2014, fundamentalmente amenazas y/o violaciones a los DDHH a personas y organizaciones que ayudan, hospedan, alimentan, orientan, promueven y defienden los derechos humanos de las personas que se encuentran dentro del flujo migratorio en México en sus diversos momentos (transmigración, emigración, inmigración y repatriación).

Es un informe fruto de un proceso de acompañamiento a las organizaciones defensoras y de una metodología, que desde la recogida primaria y secundaria de información, registra estadísticamente los hechos y datos obtenidos, visibiliza con casos emblemáticos, muestra algunos de los hallazgos encontrados y concluye con unas recomendaciones.

Para la elaboración de este informe:

- ◆ Desde el 2010 se visitaron, capacitaron y acompañaron a 15 organizaciones en Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, trabajando



herramientas de protección, entre ellas el registro de incidentes de seguridad. Pero este acompañamiento no llegó a la totalidad de los albergues en la frontera norte.

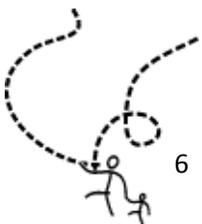
- ◆ En el 2014 además de los talleres se hicieron entrevistas semiestructuradas a personas defensoras.
- ◆ Se hizo una revisión de fuentes indirectas tales como comunicados y boletines de las propias organizaciones, medios de comunicación e informes de instituciones nacionales e internacionales. También se envió una encuesta electrónica a 14 organizaciones y a algunas personas que estuvieron en estos años vinculadas a los albergues o centros de DDHH y se obtuvieron 22 respuestas.
- ◆ Partiendo de la información recabada enmarcada en una lectura del contexto, se elaboraron tablas comparativas, se describieron los patrones y casos encontrados.
- ◆ Se fue construyendo una tipología de las agresiones que no se restringe a las categorías establecidas en los marcos jurídicos, intentando con esto mostrar de una

manera más clara, la situación de quienes defienden los derechos de las personas migrantes.

- ◆ No fue un objetivo del informe profundizar en cuáles de los incidentes recogidos son violaciones a los derechos humanos y cuáles no, y por esto en todo el documento se utilizó la palabra agresión para nombrar cualquier incidente de seguridad ocurrido, entendiendo que cuando hay una participación en el hecho por acción directa, colusión con el crimen u omisión de cualquier persona funcionaria del Estado Mexicano, estas agresiones se consideran violaciones a los Derechos Humanos.
- ◆ Los hechos registrados y analizados van de febrero de 2010 a septiembre de 2014.

En el proceso observamos que algunas organizaciones registran sistemáticamente los incidentes de seguridad, y otras no, por lo que no se cuenta con toda la información.

Esto se puede explicar porque la mayoría de las organizaciones son albergues, en general con pocas personas y mucho trabajo y no relacionadas directamente con centros de DDHH. Además, el





contexto en el que desarrollan su trabajo, ha hecho que muchos de estos albergues no tengan la posibilidad real de documentar y presentar denuncias, por la inoperancia de las autoridades y en muchos casos, por su colusión con el crimen.

Por lo anterior este informe no muestra de manera exhaustiva las agresiones ocurridas en el periodo 2010-2014, pero sí es una muestra representativa de la situación de inseguridad en la que viven las organizaciones defensoras de las mujeres y los hombres migrantes en la frontera norte.

Contexto

Con la militarización de la seguridad pública bajo la “guerra contra el crimen organizado”, promovida por la administración de Felipe Calderón, México ha vivido un contexto de violencia e inseguridad que ha afectado gravemente al panorama de derechos humanos en el país. De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (por sus siglas en inglés UNODC), entre 2005 y 2010 la tasa de homicidios aumentó en un 65 %².

² <http://bit.ly/1GHv6Cx>

Human Rights Watch en un informe del 2011 sostuvo que “existe una política de seguridad pública que fracasa seriamente en dos aspectos. No sólo no ha logrado reducir la violencia, sino que además ha generado un incremento drástico de las violaciones graves de derechos humanos, que casi nunca se investigarían adecuadamente. Es decir, en vez de fortalecer la seguridad pública en México, la ‘guerra’ desplegada por Calderón ha conseguido exacerbar un clima de violencia, descontrol y temor en muchas partes del país”³.

Empezando su administración a finales de 2012, Enrique Peña Nieto anunció una nueva estrategia de seguridad, presentada bajo el lema “México en Paz”. Desde entonces se ha observado una disminución de reportes en la prensa nacional e internacional sobre la inseguridad en México. Pero las organizaciones de la sociedad civil han denunciado la persistencia de la violencia⁴.

Algunos medios que han hecho un conteo regular de homicidios desde el sexenio de Calderón, denuncian más de 57 mil

³ HRW (2011). Ni Seguridad, Ni Derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México: en <http://bit.ly/1DmqIJu>

⁴ PBI México (2014). *¿México en paz?. Estrategia de seguridad y derechos humanos en:* <http://bit.ly/1GHvdhh>





homicidios en lo que va del gobierno de Peña Nieto⁵. Adicionalmente, la Procuraduría General de la República (PGR) reconoce la existencia de 22.322 personas desaparecidas entre 2006 y 2014, de las cuales un 44% corresponden a la actual administración⁶. Si entre 2007 y 2012, en el sexenio de Felipe Calderón, desaparecieron seis mexicanos al día, entre 2013 y 2014, en el de Peña Nieto, desaparecieron más del doble: 13 al día⁷.

El Presidente Enrique Peña Nieto reconoció que la “guerra contra el narcotráfico” iniciada por su predecesor, había propiciado graves abusos por parte de miembros de las fuerzas de seguridad. No obstante, el gobierno ha obtenido pocos avances en el juzgamiento de numerosos asesinatos, desapariciones forzadas y torturas perpetradas por soldados y policías en el marco de acciones contra la delincuencia organizada y no reconoce la continuidad de la violencia y de la crisis de derechos humanos en su mandato.

Muestra de esto son los hechos de Tlatlaya, Estado de

México, en junio de 2014 donde personal del ejército presuntamente ejecutó a 22 personas. Además en Iguala, Guerrero, se investiga actualmente a miembros de la policía, ejército y funcionarios públicos por el homicidio de 6 personas y la desaparición de 43 estudiantes. Este último hecho, ocurrido el 26 de septiembre de 2014, sacudió a la sociedad mexicana, y entre otras consecuencias ha vuelto a dar visibilidad a la profunda crisis que el país enfrenta en materia de justicia y derechos humanos.

Son preocupantes los asesinatos y la violencia contra las mujeres. Según datos de ONU Mujeres, en México se registraron 2.502 asesinatos durante 2013, lo que se traduce en una media de siete asesinatos de mujeres al día, además de que el 63% de ellas son víctimas de algún tipo de violencia⁸. “La muerte no es democrática en México. Las mujeres son asesinadas con mayor odio, misoginia y desprecio. [...] El gobierno de Enrique Peña Nieto sigue la tradición de los anteriores: hay una falta de interés por resolver la violencia contra las mujeres, incluyendo su manifestación más cruda, que es el feminicidio”⁹.

⁵ Sin Embargo (2014, 25 de agosto) “Los muertos con Peña llegan a 57 mil 899 en 20 meses; son 14 mil 205 más que en el mismo periodo de Calderón: Zeta”, México DF

⁶ Animal Político (2014, 22 de agosto) “Hay 22 mil 322 personas no localizadas en México; van 9 mil 790 con EPN”, México DF

⁷ <http://bit.ly/1vcjNcM>

⁸ <http://bit.ly/19CcAhz>

⁹ Karla Micheel Salas, abogada experta en el tema de los feminicidios. En <http://bit.ly/1xu9R52>





Defensores y defensoras de DDHH

Los diferentes reportes de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en México reflejan “la instalación, desde 2006, de un clima de hostilidad en contra de las y los defensores en el marco de las actividades que realizan”¹⁰. Entre diciembre de 2006 y mediados de septiembre de 2013 la CNDH recibió 8.150 denuncias de abusos cometidos por miembros del Ejército en toda la República.

A pesar de algunos cambios legislativos, como la ley de protección para defensores y periodistas, las organizaciones mexicanas de DDHH no han documentado una baja en las cifras de violaciones de derechos humanos. La Red TDT¹¹, presentó en julio de 2014 el informe “El derecho a defender los derechos humanos en México: Informe sobre la situación de las personas defensoras 2011-2013”, que documenta de enero de 2011 a diciembre de 2013, 409 agresiones en contra de defensores y defensoras de derechos humanos. Entre ellas, 27 asesinatos la mayoría cometidos

contra mujeres defensoras. También la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDH) registró en el 2013, 118 agresiones a defensoras y periodistas y el asesinato de 5 defensoras. Con un total de 30 asesinatos del 2010 al 2013¹². En cuanto a los autores se afirma que el primer grupo de perpetradores identificados eran miembros de alguna de las fuerzas de seguridad del Estado Mexicano y que en todos estos casos hay impunidad¹³.

La organización no gubernamental ACCUDEH¹⁴ reporta que entre enero de 2011 y mayo de 2014, los casos de violaciones de derechos humanos a personas defensoras se han duplicado, afectando especialmente a quienes trabajan en la defensa de derechos en contra de proyectos extractivistas, en defender derechos de las personas migrantes, en la lucha contra la impunidad y en el trabajo de las defensoras.

En junio de 2012, México sancionó la “Ley para Proteger a Defensores de Derechos humanos y Periodistas”. El mecanismo de protección establecido en la ley no se ha implementado de manera eficaz, y en la mayoría de los casos las

¹⁰ OACNUDH-México, Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México: actualización y balance, 2013, p.9

¹¹ Red Nacional de Organismos civiles de Derechos Humanos, Todos los Derechos para Todas y Todos -

¹² <http://bit.ly/1Et0Yvb>

¹³ Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Todas y Todos-Red-TdT. (2014) El derecho a defender los derechos humanos en México: Informe sobre la situación de personas defensoras 2011-2013, pp.57-58

¹⁴ Acción urgente para defensores





medidas de protección han sido tardías, insuficientes o incompletas.

migrantes. Lo que hace esta decisión poco comprensible.

Migración

México se caracteriza por ser un país de origen, tránsito, destino y cada vez en mayor medida de retorno de migrantes. Cientos de miles de personas indocumentadas, incluidas niñas, niños, adolescentes sin acompañamiento y familias completas, cruzan el territorio mexicano cada año. Durante el trayecto muchas de ellas sufren graves agresiones por parte del crimen organizado, autoridades migratorias y de las fuerzas de seguridad¹⁵.

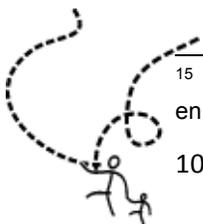
De enero a diciembre de 2014 sucedieron más de 242 mil eventos de repatriación desde los Estados Unidos, figurando Tamaulipas como el primer estado receptor con más del 32% de los eventos. Se deportaron a más de 77 mil personas por las ciudades de Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa, en donde el riesgo de sufrir agresiones y violaciones a derechos humanos es mayor que en otras ciudades de la frontera y en donde los albergues y Casas del Migrante han registrado ingresos o intentos de ingreso del crimen organizado, tanto para extorsionar como para secuestrar a

A finales de 2013 la CIDH publicó el informe “Derechos Humanos de los Migrantes y otras Personas en el Contexto de la Movilidad Humana en México”¹⁶. En este informe se afirma que en su tránsito por México padecen una grave situación, que ha empeorado con el paso de los años, de violencia, inseguridad y discriminación, la cual incluye, secuestros, homicidios, desapariciones, actos de violencia sexual, trata de personas. También destaca la compleja situación en medio de la cual desarrollan su trabajo quienes les defienden.

En cuanto a responsables, este informe destaca que en los últimos años se ha evidenciado un aumento del accionar delictivo de organizaciones transnacionales del crimen organizado en México y Centroamérica, en particular de cárteles del narcotráfico. No obstante afirma que *“en un número considerable de casos, agentes estatales, ya sean de las diferentes fuerzas de policía o del Instituto Nacional de Migración han estado involucradas directamente en la comisión de los delitos y violaciones a los derechos humanos”*.

¹⁵ HRW. Informe Mundial 2015. Capítulo México en: <http://bit.ly/1IKMghD>

¹⁶ Informe motivado por la visita del Relator de los Derechos de los migrantes de la CIDH a México a mediados del 2011. El informe se puede consultar en <http://bit.ly/1pFp90I>



Defensa de las personas migrantes

Además de la ayuda humanitaria que brindan los albergues y centros de derechos humanos estas organizaciones comenzaron a denunciar los secuestros, extorsiones y asesinatos de las personas migrantes. Para agosto del 2010, sucede lo que muchos defensores y defensoras ya habían anunciado, la masacre de 72 personas migrantes en el Municipio de San Fernando, Tamaulipas.

Las denuncias de las organizaciones develaron la realidad de extorsión y muerte que sufren las personas migrantes que transitan por México y acrecentó también el riesgo de las defensoras y defensores, con agresiones y violaciones en diferentes puntos de las rutas migratorias y de las dos fronteras. Estos hechos continúan. En este informe se recogen agresiones en la frontera norte hasta el 2014, destacándose las producidas en el noreste mexicano (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), por ser la ruta del Golfo el paso habitual en los últimos años para la transmigración fundamentalmente centroamericana, la confrontación de cárteles rivales y el accionar de las fuerzas de seguridad.

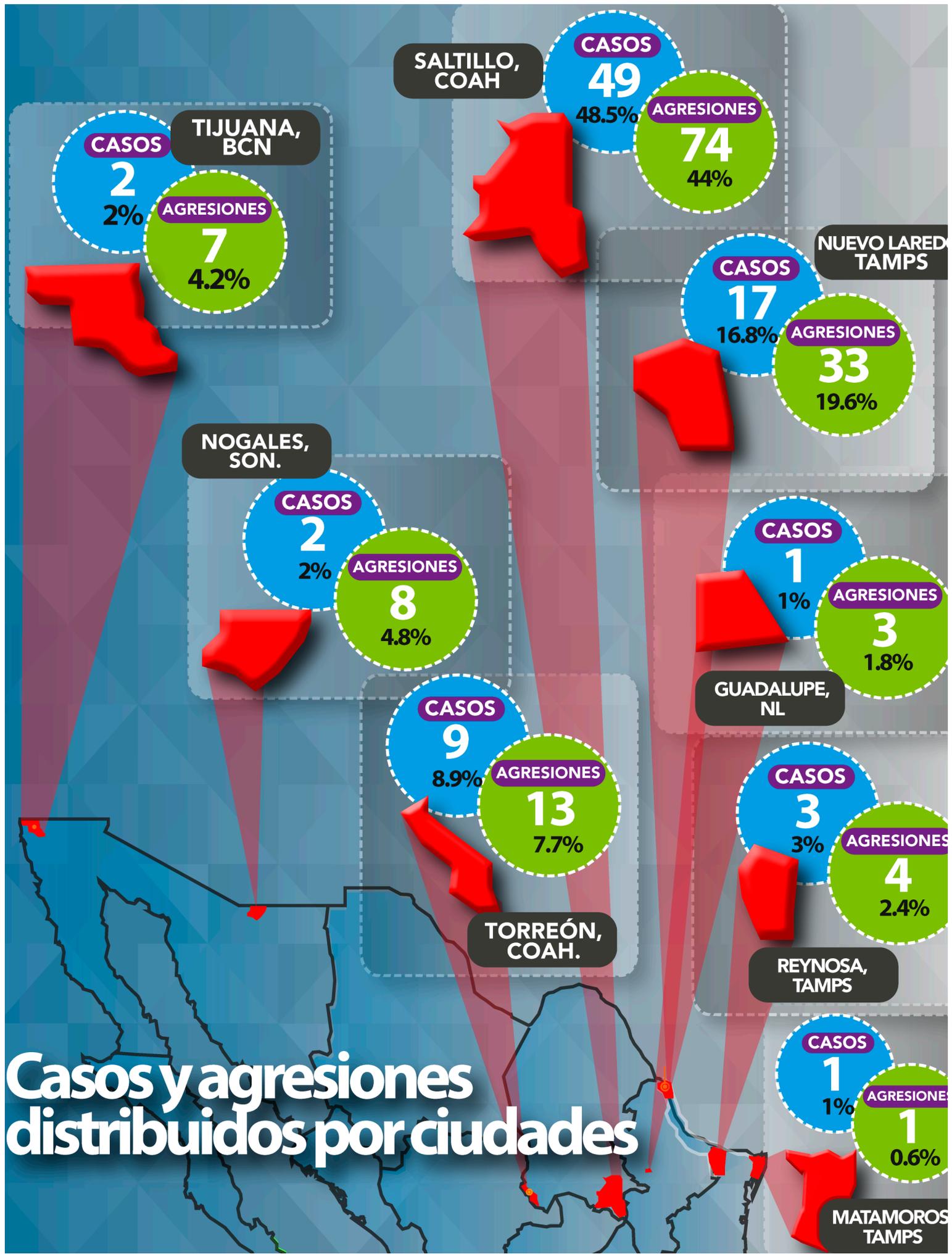
En otros lugares de la ruta migratoria también ocurren agresiones. La más grave de ellas fue el asesinato de los defensores de

derechos humanos, Adrián Rodríguez y Wilson Castro, en el municipio de Tequixquiac, Estado de México el 23 de noviembre de 2014. Estas personas brindaban ayuda humanitaria a migrantes en tránsito y habían denunciado ante las autoridades actividades del crimen organizado en la zona.

Por otra parte, la CIDH en el informe mencionado afirma que las amenazas, hostigamientos y agresiones de las que son víctimas las y los defensores de los derechos humanos de migrantes se encuentran en la impunidad, no hay investigación, procesos ni sanción, y evidencian en parte la situación de desprotección de estas personas por parte de las autoridades.



Casos y agresiones distribuidos por ciudades





Hallazgos

Geografía de casos y agresiones

Se han registrado 101 incidentes de seguridad que contabilizan 168 agresiones a los y las defensoras de derechos humanos de migrantes, ya que en algunos incidentes se registran hasta 7 agresiones distintas en un mismo hecho.

Del total de las agresiones, 88 fueron dirigidas al conjunto de la organización o no se tiene la información precisa para poder personalizarla. De las 80 restantes, 59 fueron dirigidas contra hombres y 21 contra mujeres.

Una de éstas, la más grave recogida en el presente informe es el asesinato de María Elizabeth Macias Castro, el 22 de septiembre de 2011, voluntaria de la Casa del Migrante Nazareth de Nuevo Laredo¹⁷. En 4 de éstas 21, la agresión se dirigió contra familiar/es de defensoras y en 2 casos se encontraron claros mensajes machistas para intimidar a las mujeres.

En relación con las tareas realizadas dentro de los albergues o Centros de DDHH, se encontró que

de las 80 agresiones en las que se conoce la persona a quien va dirigida, 15 fueron contra directores y asesores (todos hombres) y 23 contra las personas coordinadoras de las áreas de derechos humanos y jurídicas (en donde hay 2 mujeres). Estos datos podrían decir que hay una intencionalidad clara de evitar la labor de denuncia y exigencia de justicia frente a la violación de derechos de las personas migrantes.

Destaca la Casa del Migrante de Saltillo (Frontera con Justicia A.C.) con casi la mitad de los casos registrados y el 44 % de las agresiones. Seguido de la Casa del Migrante Nazareth y el Centro de DDHH Scalabrini de Nuevo Laredo con 17 casos y el 19,6% de éstas.

Ambas ciudades están situadas en los estados del noreste que contabilizan el 85,6% de las agresiones registradas en este informe. Esto indica una focalización de los incidentes de seguridad hacia las personas defensoras de migrantes en el lado este de la frontera norte, a pesar de tener un fuerte subregistro en ciudades como Reynosa, Matamoros y Piedras Negras. Esta zona mantiene también, unos niveles de violencia más altos que el resto de estados del norte y un mayor flujo de personas migrantes, de agresiones y

¹⁷ Ver caso emblemático N1



ACOMPAÑANDO SUEÑOS, TRANSITANDO FRONTERAS

violaciones de derechos humanos contra ellas.

Otro elemento para entender estas cifras es que la Casa del Migrante de Saltillo registra, denuncia, pone en conocimiento de las autoridades y de la CIDH, por tener medidas cautelares, las agre -

siones y violaciones de derechos humanos que sufren. El Centro de Derechos Humanos Scalabrini de Nuevo Laredo, que estuvo cobijado también por medidas cautelares de la CIDH, hacía lo mismo hasta su cierre en el año 2011. Esto no ocurre con el resto de albergues.



Responsables

| |
|--|
| Desconocido |
| 39 |
| 2 medios de comunicación (1 de Tamps y 1 de Coah) |
| 10 |
| Delincuencia común |
| 1 |





Responsables

En cuanto a la autoría de las 168 agresiones, las más numerosas son las 73 del crimen organizado. De estas, 19 se atribuyen directamente al crimen organizado y 54 se las define como “presunto crimen organizado” porque no hay una confirmación directa, pero sí suficientes evidencias por el “modus operandi” (tipo de armas, vehículos, lenguaje, materiales robados) por lo que se infiere que no se trata de delincuencia común u otros. En el relato de por lo menos 4 de los casos atribuidos al crimen organizado es clara la colusión con la policía municipal.

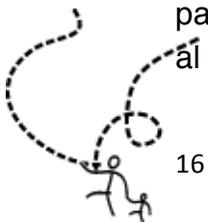
En general en los sitios de mayor violencia se presenta la disputa de por lo menos dos cárteles, lo que hace que quede la incertidumbre de cual de ellos fue el agresor. Se explica así la razón por la cual, en la información recogida se nombra de manera general como responsable el “crimen organizado”. Sin embargo una lectura más profunda del contexto llevaría a conocer en la mayoría de los casos el nombre del cártel.

En 37 agresiones la autoría es desconocida, esto puede responder a una estrategia de ocultamiento por parte de los agresores, pero también al miedo de las víctimas de nombrar

con exactitud quienes son responsables.

No obstante, lo más preocupante son las 50 agresiones atribuidas a instituciones civiles y militares del Estado. Entre ellas destacan las 39 por parte de los tres niveles de policías. También la responsabilidad directa de diferentes instituciones del Estado como la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de Migración, el Ejército y fuerzas especiales.

El total de responsables (174) da una suma mayor a la del total de agresiones (168), porque en algunas hay más de una institución o persona agresora.



Tipos de agresiones



Asesinato 1 0.6%

Allanamiento 9 5.4%



Abuso de autoridad 8 4.8%

Daño intencional a vehículo 1 0.6%



Daño a propiedad 9

5.4%



Agresiones físicas 4 2.4%

Desprestigio 17 10.1%



Privación ilegal 1 0.6%



Tortura 2 1.2%



Intimidación 47 28%

Amenazas 31 18.5%

&%#\$!!

Seguimiento 7 4.2%



Ingreso a albergues 12 7.1%



Robos 18 10.7%

Tipos de agresión

| TIPO DE AGRESIÓN | CANTIDAD | % |
|--|----------|------|
| Asesinato | 1 | 0,6 |
| Allanamiento | 9 | 5,4 |
| • Tentativa | 5 | |
| • Allanamiento ilegal | 4 | |
| Abuso de Autoridad | 8 | 4,8 |
| Daño a Propiedad | 9 | 5,4 |
| Daño Intencional a funcionamiento de vehículo | 1 | 0,6 |
| Agresiones Físicas | 4 | 2,4 |
| Desprestigio o deslegitimación | 17 | 10,1 |
| Privación ilegal de la Libertad | 1 | 0,6 |
| Tentativa Privación Ilegal de la Libertad | 1 | 0,6 |
| Tortura | 2 | 1,2 |
| Amenazas: | 31 | 18,5 |
| • De proceso judicial | 1 | |
| • De muerte | 9 | |
| • con contenido de género contra mujer defensora | 2 | |
| • Amenaza con arma de fuego | 1 | |
| • Amenaza indeterminada | 5 | |
| • De daño a instalaciones | 3 | |
| • De privación ilegal de libertad | 1 | |
| • De cierre de albergue | 1 | |
| • Contra la integridad personal | 4 | |
| • A familiar de defensora | 4 | |
| Intimidación | 47 | 28 |
| • Directa por funcionario público | 5 | |
| • Por control y Vigilancia | 9 | |

| | | |
|---|-----|------|
| • Por llamada telefónica | 12 | |
| • Por rondines | 4 | |
| • Toma de fotografías | 2 | |
| • Directa | 10 | |
| • Directa con arma de fuego | 2 | |
| • Con daño a propiedad personal | 1 | |
| • Golpes a puerta del albergue | 1 | |
| • Por mail, tuits | 1 | |
| Seguimiento | 7 | 4,2 |
| Ingresos a los albergues | 12 | 7,1 |
| • Tentativa | 4 | |
| • Haciéndose pasar por funcionario público | 1 | |
| • Ingreso crimen organizado con armas de fuego y secuestro de migrantes | 4 | |
| • Ingreso crimen organizado con agresión a migrante | 1 | |
| • Ingreso crimen organizado | 2 | |
| Robos | 18 | 10,7 |
| • Equipo de trabajo | 5 | |
| • Documentos /elementos personales | 4 | |
| • Equipo personal | 1 | |
| • Material de trabajo | 2 | |
| • Dinero institucional | 1 | |
| • Información | 4 | |
| • Vehículo | 1 | |
| • Tentativa | 3 | |
| TOTAL | 168 | 100 |





En función de la tipología establecida, las amenazas y las intimidaciones de diferente tipo y por diferentes medios son las agresiones más recurrentes. Ambas suman el 36,5% del total. Dentro de las amenazas la que más se repite es la de muerte con 9 casos. Los medios más usados para intimidar fueron los mensajes por llamadas telefónicas y de manera directa con 12 y 10 casos respectivamente.

Igualmente importante destacar los 17 casos de deslegitimación, que muestran una estrategia para “dañar la imagen”, y los robos continuos siendo los sitios más afectados Torreón y Saltillo con 6 y 10 casos respectivamente.

También es muy preocupante que en cuatro albergues de migrantes de Tamaulipas desde finales del 2011 hasta 2013, se hayan registrado ingresos del crimen organizado de forma violenta y portando armas de fuego. En cuatro de estos casos se llevaron secuestrados a migrantes.

Allanamiento-tentativa, abuso de autoridad, desprestigio/deslegitimación del trabajo o de alguna persona defensora en particular, amenazas, intimidación, ingresos a los albergues y robos fueron las agresiones que se

presentaron en cada uno de los cuatro años recogidos en este informe.

El año más difícil de acuerdo con los datos fue el 2011, en donde además de haber sucedido una mayor cantidad de agresiones (51), ocurrió la más grave: asesinato de una defensora. Hubo 2 allanamientos ilegales y 2 tentativas, siendo la cifra más alta en comparación con los otros años, la mayor cantidad de ingresos a los albergues 5, y 4 amenazas de muerte de las 9 registradas.

Importante resaltar que en el periodo de tiempo del presente informe, se cerró el Albergue Capilla de Cristo Resucitado de Tampico y el Centro de Derechos Humanos Scalabrini de Nuevo Laredo.

Casos ¹⁸

En este apartado destacamos algunos hechos que se consideran “**casos emblemáticos**” con el fin de ayudar a reflejar el clima y las situaciones a la que se exponen quienes defienden derechos de migrantes .

¹⁸ Los casos son tomados de manera casi literal de los informes y documentos revisados . En cada uno está la cita correspondiente





Asesinato

Nuevo Laredo, Tamaulipas. El 22 de septiembre de 2011 María Elizabeth Macías Castro, defensora de DDHH, comunicadora, laica scalabriniana y voluntaria de la Casa del Migrante Nazareth de Nuevo Laredo, fue “*secuestrada por un grupo de narcotraficantes ‘dueños de esa región fronteriza’*. Después de 2 días de búsqueda fue encontrado el cadáver en una avenida de la ciudad de Nuevo Laredo donde vivía. Marisol trabajaba también como editora y diseñadora de un periódico local, su cuerpo llevaba un letrero “*eso pasa a los medios de comunicación que se oponen contra ellos*”¹⁹.

El asesinato de María Elizabeth ocurrió en un contexto de hostigamiento y amenaza permanente a la Casa del Migrante Nazareth A.C y el Centro de Derechos Humanos del Migrante Beato “Juan Bautista Scalabrini” que compartía sede con la casa. Muestra de esta situación es que en el 2011 del total de agresiones registradas en este informe contra el albergue y el centro, el 30% sucedieron en este año.

Amenaza de muerte

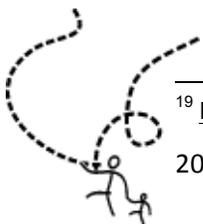
Saltillo, Coahuila. El 30 de diciembre de 2012, mientras el padre Pedro Pantoja ofrecía una celebración religiosa, recibió una llamada a su teléfono privado contestada por un colega suyo. La persona, que amenazó con atacar en contra de la hermana María Guadalupe Argüello y las demás personas de la Casa del Migrante, se hizo pasar por familiar de un migrante asesinado en días anteriores en Saltillo. El equipo de la Casa del Migrante mantenía una comunicación y un acompañamiento cercano con los familiares del migrante para los trámites de repatriación, lo que les permitió deducir que no se trataba de una persona de esta familia ²⁰.

Privación ilegal de la libertad y tortura

Piedras Negras, Coahuila. El 9 de mayo de 2011, un trabajador del albergue para migrantes “Frontera Digna” acompañó a un migrante a la estación de autobuses local. A la salida de la estación fue parado por un hombre que le pidió un encendedor, momentos después,

¹⁹ <http://bit.ly/1G9xIsj>

²⁰ Informe de análisis de riesgo de las personas vinculadas a la Casa del Migrante de Saltillo.





varios hombres lo agarraron, le obligaron a entrar a una camioneta y le cubrieron su cabeza con una bolsa. Uno de los hombres puso una pistola en su cabeza y le dijo: “¿has jugado la ruleta rusa? si te toca el tiro ya te tocó la chingada”. Posteriormente jaló el gatillo pero la cámara estaba vacía. Después de lo sucedido esta persona abandonó su trabajo en el albergue²¹.

Amenaza con contenido sexista hacia mujer defensora

Saltillo, Coahuila. El 1 de junio de 2010, en la Casa del Migrante, una persona que se identificó como Walter Gerardo Aguilar López llamó al albergue buscando personas que desearan cruzar la frontera, dejando claro un mensaje a la Lic. Elisa Guerra, “*Dile a Elisa que me mame la verga*”, y amenazó a las personas del albergue que en el caso de no colaborarle iba a “*darles de tablazos*” cuando salieran de la casa del migrante²².

²¹ <http://bit.ly/1xu8Mu0> revisado el día 10 de octubre de 2014

²² Informe de análisis de riesgo de las personas vinculadas a Casa del Migrante de Saltillo.

Tentativa y allanamiento a casas del migrante en Tijuana por parte de la policía federal

Tijuana, Baja California. El 26 de julio de 2011, agentes de la Policía Federal fuertemente armados ingresaron a la Casa YMCA para Menores Migrantes. No portaban orden judicial pero argumentaron que estaban investigando el homicidio de una persona. Al momento de ingresar los miembros de la Policía Federal amenazaron al personal de la Casa YMCA. Tras inspeccionar las instalaciones de la Casa, los agentes se retiraron²³.

Ese mismo día por la noche también policías federales armados, intentaron ingresar a la Casa del Migrante de Tijuana. No portaban orden judicial, pero sí un fax que les habían enviado sus superiores, donde supuestamente se les notificaba que un presunto homicida se encontraba en las instalaciones del albergue. Los agentes no se identificaron, vestían chalecos que tenían las siglas de la PGR y la AFI. Al estar frente al albergue amenazaron con tirar la puerta, porque según ellos “*ningún curita ni una vieja les iba a detener en sus funciones*” . Expresaron que las personas de derechos humanos

²³ <http://bit.ly/1pFp90I> pag 116. n°261



protegen criminales, que se enriquecen con ellos y que el padre es un pederasta.

Con la llegada de medios de comunicación, de la coordinadora regional de la CNDH y la intervención del Procurador de Derechos Humanos en Baja California, se permitió la entrada de un agente desarmado acompañado de la representante de la CNDH para verificar que no se encontraba la persona buscada. Aproximadamente a las 23:30 horas y sin haber detenido a nadie, el comando de agentes federales se retiró²⁴.

Amenazas y agresión por parte de agentes policiales.

Nogales, Sonora 9 de julio de 2014. A las 23:00 horas, 20 policías estatales y municipales de los cuales 19 eran hombres encapuchados y una mujer, entraron con violencia y sin orden de cateo al Albergue Cristiano La Roca. En este momento había 20 migrantes (18 de Centroamérica y dos de México) y la familia encargada del albergue de origen salvadoreño. La policía llegó y comenzó a golpear la puerta hasta abrirla. Al entrar comenzaron a gritar: “¡al suelo, al suelo, el primero que se

mueva le vamos a chingar la madre!”. Hincaron a los migrantes mientras les apuntaban con la pistola a la cabeza.

Los policías les quitaron los pantalones y robaron sus pertenencias, entre otras cosas dinero y celulares. Encerraron a los migrantes por hora y media con las luces apagadas y les amenazaron con entregarlos a migración. Cuando los policías salieron del albergue, varios migrantes decidieron anotar el número de patrullas y llamaron al 066 para pedir ayuda. Sin embargo, 40 minutos después los policías regresaron enojados porque tenían conocimiento de la llamada que se había hecho desde el albergue y querían llevarse a la persona que había hecho la llamada. Los policías tomaron fotografías del rostro de cada migrante con la amenaza de que si abrían la boca, ya tenían sus fotos y los iban a matar o golpear.

Los policías al ver que la familia encargada del albergue no era mexicana, pidió documentos migratorios, y les fueron mostrados, acreditando su residencia permanente en México. El albergue tenía una cámara de seguridad falsa, la cual fue destruida por los policías. Después entraron a la casa para buscar el monitor de la cámara falsa y destruirlo también. Luego se retiraron.

²⁴ <http://bit.ly/19sfpC7>





Ante esto, se presentaron quejas ante las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, de igual manera se realizó la denuncia correspondiente en la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Nogales²⁵.

Campañas de deslegitimación y ataques a personas defensoras.

Saltillo, Coahuila. 1 de agosto de 2012. El delegado del INM, José Guadalupe Martínez Valero, respondió a las denuncias públicas del director de la organización, mismas que fueron documentadas por la CNDH. Negó todas las violaciones a los derechos humanos, no sin antes descalificar públicamente el trabajo de la organización lanzando el mensaje que mentía en sus declaraciones²⁶.

Entre el 4 al 15 de noviembre 2012 el Heraldo de Saltillo publicó 7 notas y artículos señalando a la Casa del Migrante de encubrir a migrantes delincuentes.

²⁵ <http://bit.ly/1xuaqvB>

²⁶ La caridad hacia el migrante una actividad criminalizada y perseguida en México. Actualización del Informe sobre la Situación de las defensoras y defensores de migrantes en México.

En octubre de 2014 en Noticias Tamaulipas se señaló al Hermano Héctor Silva, director del Albergue Senda de Vida de lucrarse de la actividad de los migrantes. También en el segundo semestre de 2013 la Casa Nicolás de Guadalupe, Nuevo León, sufrió una campaña a través de las redes sociales acusándoles de desviar fondos y agredir a migrantes. Durante este mismo periodo de tiempo tuvieron vigilancia e intimidación permanente frente al albergue.

Ingreso crimen organizado en casas de migrantes

Matamoros, Tamaulipas. EL 24 de diciembre de 2011 a las 16:30 horas se estacionaron 3 camionetas. Se bajaron 6 hombres con armas largas. Entraron en el albergue y pidieron que todas las personas, trabajadores, voluntarios y migrantes se reunieran en el salón. Cuando estaban todos reunidos, a 15 jóvenes migrantes mexicanos deportados, que acaban de llegar al albergue, les dijeron que se iban con ellos y se los llevaron.²⁷

²⁷ Recogido en talleres y <http://bit.ly/1BKwC1a>





Respuestas del Estado

Los datos recogidos muestran que hay una falta constante de respuestas eficaces de los tres niveles del Estado, frente a la gravísima situación de inseguridad que viven las personas migrantes y quienes defienden sus derechos.

Como se nombró al inicio, muchas organizaciones no hacen denuncias por el contexto, porque no hay confianza de que sea efectivo y hay miedo de que al hacerlo aumente el riesgo. Quienes sí lo hacen, ven que no hay avance en las investigaciones. Casi todos los hechos de agresiones y violaciones de DDHH en contra de migrantes y sus defensoras/es permanecen en la impunidad.

A pesar de tener medidas cautelares de la CNDH desde el 2009 y de la CIDH desde el 2010 la aplicación de medidas de protección para la casa “Belen Posada del Migrante” de Saltillo, ha tenido muchos problemas: ha sido muy lenta, insuficiente y se han incumplido varias de las medidas acordadas. Lo que muestra la falta de voluntad política de los diferentes niveles del Estado para brindar las condiciones de protección que permitan continuar con el trabajo.

De acuerdo con la CIDH “en general, la respuesta del Estado mexicano ha sido gravemente insuficiente para prevenir, proteger, procesar, sancionar y reparar los delitos y violaciones a los derechos humanos cometidos contra los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México”²⁸.

Acciones de afrontamiento de las organizaciones

Frente a los incidentes de seguridad y dada la falta de respuesta del Estado, las organizaciones han venido construyendo sus propios mecanismos de protección. Desde el 2010 y ante el aumento de agresiones en contra de migrantes y de quienes defienden sus derechos, se inició un proceso de formación en herramientas de protección, incluyendo herramientas psicosociales, en el que participaron las 15 organizaciones de la frontera norte anteriormente mencionadas, y

²⁸ Informe motivado por la visita del Relator de los Derechos de los migrantes de la CIDH a México a mediados del 2011. El informe se puede consultar en <http://bit.ly/1pFp90I>





como resultado la mayoría de ellas tienen su propio plan de protección elaborado.

El trabajo en red y el fortalecimiento de alianzas nacionales e internacionales ha sido otra de las estrategias fundamentales. La IFNM y su Acción Articulada Noreste son muestra de esto. Además las organizaciones buscan vincularse a redes más amplias de organizaciones de defensa de derechos humanos. Del Norte 2 organizaciones pertenecen a la Red TDT, 1 organización y un colectivo al Foro Migraciones; y 11 al Colectivo Migración para las Américas-COMPA. Y tienen relación constante con organizaciones como Washington Office for Latin America, Latin American Working Group y la CIDH. La mayoría de las organizaciones frente a un incidente de seguridad se apoya en estas redes y alianzas nacionales e internacionales para su protección.

La presencia de Brigadas Internacionales de Paz en Chihuahua desde el año 2013 y el acompañamiento internacional que brinda a la Casa del Migrante de Saltillo y al Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, forma parte de las estrategias de protección.

Conclusiones

- ◆ Las casas y centros de DDHH de migrantes en la frontera norte viven una permanente situación de inseguridad. Se han registrado incidentes en casas y centros de Baja California, Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Las agresiones más graves y recurrentes se han producido en Tamaulipas y Coahuila, lo que ha llevado al cierre de un centro de derechos humanos en Nuevo Laredo y un albergue en Tampico, además de la salida de varias personas trabajadoras y voluntarias por el miedo y el agotamiento que genera un contexto tan adverso.
- ◆ Dentro de este panorama de constantes amenazas y agresiones a las defensoras y los defensores de DDHH de migrantes, se han contabilizado 101 casos y 168 agresiones, resultado de una política que criminaliza a las personas que migran y con ellas a quienes defienden sus derechos.
- ◆ Esta situación hace parte de la “Crisis de Derechos Humanos” que vive México. No hay confianza en muchas de las

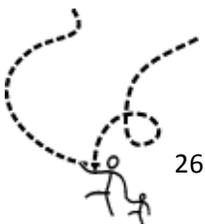


instituciones de los tres niveles del Estado, situación que tiene que ver con la impunidad y la no respuesta frente a las múltiples agresiones y violaciones de derechos humanos, y finalmente por su responsabilidad directa en estas por acción, omisión y/o aquiescencia.

- ◆ De todas las agresiones la más grave fue el asesinato de la defensora, María Elizabeth Macías Castro, voluntaria en la Casa del Migrante Nazareth de Nuevo Laredo. También caben destacar por su gravedad los intentos de privación de la libertad, un caso de tortura y 9 amenazas de muerte. Esto nos indica que hay un riesgo real para la vida e integridad de las personas defensoras.
- ◆ Este contexto de intimidación y agresiones constantes, en donde las amenazas de muerte son comunes, genera un impacto psicosocial importante tanto en las personas defensoras de migrantes, como en sus familias y organizaciones, lo que requiere una mayor visibilización y atención.
- ◆ Hay un clima de sospecha por parte de las autoridades, hacia la labor de defensa de

migrantes. De manera recurrente agentes estatales han cometido claras violaciones a los DDHH, lo que ha generado escepticismo y desconfianza frente al Estado.

- ◆ En al menos 4 casos de agresiones y amenazas por parte del crimen organizado en las puertas de los albergues, fueron testigos miembros de policías locales, quienes no hicieron nada al respecto. Lo que muestra que los niveles de responsabilidad por parte de las autoridades, en estos casos por omisión, son graves.
- ◆ La inoperancia de las autoridades para investigar, juzgar y sancionar a quienes agreden a las personas defensoras mantiene el ambiente de inseguridad y desconfianza en el Estado.
- ◆ La estrategia de deslegitimación y estigmatización de la labor de albergues y casas pareciera ser una estrategia organizada, ya que desde diferentes autores se apunta al mismo objetivo. Algunos medios de comunicación como El Heraldo de Saltillo, cumplen un papel central difundiendo y amplificando informaciones no corroboradas y generando líneas editoriales que aumentan



ACOMPAÑANDO SUEÑOS, TRANSITANDO FRONTERAS

la criminalización contra migrantes y quienes les defienden. Fueron 17 hechos recogidos en donde se busca deslegitimar el trabajo de personas concretas o del albergue en general. Además de los medios hay responsabilidad de funcionarios y políticos.

- ◆ La información que se maneja en los albergues y centros de derechos humanos es objetivo del crimen organizado y en ciertos casos de las autoridades estatales. En la mitad de los hechos documentados lo robado es un computador o un teléfono celular.
- ◆ Este informe no recoge el número de intentos de ingreso a los albergues de personas vinculadas al crimen con el fin de reclutar migrantes, porque se registran poco y se leen, en general, como agresiones hacia migrantes y no hacia la labor de defensa. Sin embargo, esta situación reiterada aumenta la tensión con la que se realiza el trabajo y la posibilidad de que se generen agresiones en contra de defensores/as.
- ◆ El caso del albergue de Saltillo muestra que a pesar de tener medidas cautelares de la

CNDH desde 2009, de la CIDH desde el 2010 y de mantener una relación constante con las autoridades competentes para su protección, con envío de información y reuniones, las agresiones no cesan. Del total registrado el 44% son en contra de este albergue. Lo que muestra que no hay una voluntad política para que la situación cambie y que es un problema estructural de la situación de derechos humanos del país y de la política migratoria, lo que genera tanto la violación de los derechos de quienes migran, como de las personas que defienden sus derechos.

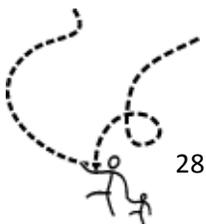


Recomendaciones

Desde la información recabada, nos sumamos a las recomendaciones de los diferentes informes realizados por organizaciones mexicanas e internacionales, por la CIDH y la ONU desde sus relatorías y la OACNUDH, al Estado Mexicano, haciendo énfasis en algunas de estas:

- ◆ Avanzar con celeridad en las investigaciones de los hechos de agresiones y violaciones de derechos humanos contra defensoras y defensores, leyéndolas en contexto y no como hechos aislados, tomando en todos los casos, las medidas de sanción correspondientes con la gravedad de los hechos, ya que la impunidad es una invitación a que quien agrede y viola derechos humanos, lo siga haciendo.
- ◆ Hacer manifestaciones públicas desde los distintos niveles del Estado, de respaldo al trabajo que desarrollan las personas que defienden los derechos humanos y en especial de quienes defienden derechos de migrantes.

- ◆ Mejorar las respuestas a las situaciones de riesgo a través del mecanismo de protección y la implementación rápida y acordada de las medidas cautelares tanto de la CNDH, como de la CIDH.





Bibliografía

Acción Urgente para defensores de Derechos humanos (ACUDEH), 2014. *La Defensa de los Derechos Humanos en México: una lucha contra la impunidad* Junio de 2013 a mayo de 2014. Disponible en <http://bit.ly/19scwB2>

Amnistía Internacional, 2011. *Personal en albergue de migrantes en riesgo tras ataque*. Disponible en <http://bit.ly/1ORS3X2>

Amnistía Internacional, 2012. *Allanamiento a un centro de Derechos Humanos en Torreón*. Disponible en <http://bit.ly/1Fb5v2V>

Brigadas Internacionales de Paz México, 2014. *¿México en Paz? Estrategia de seguridad y derechos humanos. Boletín informativo* Disponible en <http://bit.ly/1lgh1Kp>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2013. *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. Disponible en <http://bit.ly/1BYwtGe>

Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana 2011. *Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos de las personas migrantes en México*.

Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana, 2012. *La caridad Hacia el migrante una actividad criminalizada*

y perseguida en México. *Actualización del Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de migrantes en México, 2011-2012*.

FUNDAR, 2011. *Amenazan policías a migrantes en Nogales, Sonora*. Disponible en <http://bit.ly/19sdjBZ>

Human Rights Watch, 2011. *Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la "Guerra contra el Narcotráfico" de México*.

Human Rights Watch. *Informe Mundial 2015. Capítulo México*. Disponible <http://bit.ly/1bKPxmj>

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2013. *Informe Sobre la Situación de las y los defensores de derechos humanos en México: actualización 2012 y balance 2013*. Disponible en <http://bit.ly/1IKM9mj>

Pellizari Francisco, 2011. *Comunicado MLS/ América del Norte*. Disponible <http://bit.ly/19CcOFa>

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Todas y Todos-Red-TdT, 2014. *El derecho a defender los derechos humanos en México: Informe sobre la situación de personas defensoras 2011-2013*. Disponible en <http://bit.ly/1xQs4du>

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Todos los Derechos para Todas y Todos. *Presentación ante Unión Europea*





situación de defensoras de DH en México. Disponible en <http://bit.ly/1HYn3CN>

Servicio Jesuita a Migrantes, 2013. *Narrativas de la transmigración de centroamericana en su paso por México.* Disponible en <http://bit.ly/1G9xCAV>

Sin Fronteras, 2011. Boletín de Prensa. Disponible en <http://bit.ly/1NAISZp>

United Nations Office on Drugs and Crime-UNODC (2011). *Global Study on Homicide.2011.* Disponible en <http://bit.ly/1Et1yZI>

Referencias hemerográficas

Ángel Aguilar, 2012. *Piden saltillenses cierre de la casa del migrante.* El Heraldo de Saltillo. Disponible en <http://bit.ly/1Nw4Fj3>

Animal Político, 2014. *Hay 22 mil 322 personas no localizadas en México; van 9 mil 790 con EPN.* Disponible en <http://bit.ly/1G2aiX8>

El Diario MX, 2013, *Secuestra Cártel del Golfo a inmigrantes en refugio de Matamoros.* Disponible en <http://bit.ly/1G9xNfC>

El Heraldo de Saltillo, 2012. *Otra de migrantes.* Disponible en <http://bit.ly/1G9xQYA>

El Heraldo de Saltillo, 2012. *Delincuentes se refugian en la casa*

del migrante. Disponible en <http://bit.ly/1HYnSeP>

Homero Campa, 2015. *Con Peña Nieto, 13 desaparecidos al día.* Proceso. Disponible en <http://bit.ly/1bKQzPh>

Hoy Tamaulipas (2013) *Pastor de "Senda de Vida" desmiente maltrato hacia migrantes.* Disponible en <http://bit.ly/1G9xWjb>

La Prensa, 2013. *Denuncian migrantes explotación.* Disponible en <http://bit.ly/1IKMLbv>

Martínez Julieta, 2011. *Defensores de migrantes denuncian agresiones.* El Universal. Disponible en <http://eluni.mx/1acaTIL>

Micheels S. Karla, 2013. *En México el odio sigue asesinando a las mujeres.* CIP Américas, Disponible en <http://bit.ly/1BFsBdl>

Milenio región Laguna. 2013. *Denuncian ataques a migrantes repatriados.* Disponible en <http://bit.ly/1bKQRpm>

Sin Embargo, 2014. *Los muertos con Peña llegan a 57 mil 899 en 20 meses; son 14 mil 205 más que en el mismo periodo de Calderón: Zeta, México D.F.*





Telediaro, 2013. *Albergue niega acusaciones de inmigrante hondureño.* Disponible en <http://bit.ly/1Hg8Ttp>

20 minutos, 2014. *Siete mujeres fueron asesinadas a diario en México durante 2013, según informa ONU.* Disponible en <http://bit.ly/1xQsT67>

Turati, Marcela (2013). *A la luz, los secretos de las matanzas de Tamaulipas.* Revista Proceso. Disponible en <http://bit.ly/1xuaWK1>



ACOMPAÑANDO SUEÑOS, TRANSITANDO FRONTERAS

